



RESOLUCION DE DUELO

La Fundación Luis Anderson para la Investigación y el Desarrollo Sindical,

CONSIDERANDO:

1. Que el 6 de julio de 2020 falleció el compañero Mariano Negrón, reconocido dirigente sindical y político de la República Dominicana.
2. Que el compañero Negrón, fue Secretario General y fundador de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) siendo ejemplo de militancia y sacrificio en la lucha por los derechos sociales y los principios de democracia, justicia y equidad en su país.
3. Que el compañero Negrón tuvo una destacada militancia en el sindicalismo latinoamericano, del caribe y a nivel internacional con las organizaciones de trabajadores regionales y mundiales.
4. Que el compañero Negrón acompañó de forma militante a Luis Anderson en los esfuerzos de reorganización y unificación del movimiento sindical del continente americano.
5. Que la desaparición física de Mariano Negrón deja un gran vacío entre sus familiares y compañeros de lucha sindical y política.

RESUELVE

1. Lamentar, como en efecto, lamenta, la desaparición física del compañero y amigo Mariano Negrón.
2. Exhortar a la dirigencia sindical a seguir el ejemplo de militancia y sacrificio del compañero Negrón y a promover los ideales y principios por los que luchó.
3. Remitir copia de la presente resolución a los familiares del compañero Negrón y al movimiento sindical dominicano y difundirla por todos los medios disponibles.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete días del mes de julio de 2020.

ANIANO PINZÓN REAL
Presidente de la Fundación Luis Anderson.